

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**15997** *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2007, del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se amplía el plazo previsto en la Orden JUS/2468/2006, de 25 de julio, para la resolución del procedimiento de concesión de ayudas económicas para la preparación de oposiciones para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, en su convocatoria del año 2007, realizada por Resolución de 28 de junio de 2007.*

La Orden JUS/2468/2006, de 25 de julio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 29 de julio de 2006, establece las bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas para la preparación de oposiciones para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal. Mediante Resolución de 28 de junio de 2007 del Centro de Estudios Jurídicos (B.O.E. de 7 de julio) se procede a la convocatoria de dichas ayudas económicas para el año 2007, de acuerdo con lo dispuesto en la referida Orden.

El artículo 6, apartado 6, de la citada Orden JUS/2468/2006, así como el Apartado Sexto, punto 7 de la Resolución de 28 de junio de 2007, por la que se convocan las ayudas económicas para 2007, establecen que el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento será de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución por la que se efectúa la convocatoria; siendo ésta el 7 de julio de 2007, el plazo de resolución de la convocatoria vence el 8 de septiembre de 2007.

No obstante haberse habilitado los medios materiales y personales que se consideraron necesarios para cumplir el plazo, el número de las solicitudes recibidas y la necesidad de subsanación en numerosos casos, impiden materialmente resolver la convocatoria antes del 8 de septiembre; además de la dificultad que entraña el mes de agosto para la normal continuidad del proceso de selección de beneficiarios, dada la difícil localización y comunicación que se genera, tanto entre los solicitantes de las ayudas como entre el personal que forma parte de la Comisión de evaluación de solicitudes, debido a la coincidencia con el periodo vacacional.

En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Acordar, de oficio, una ampliación de dos meses en el plazo para resolver y notificar la resolución del procedimiento establecido en la Resolución de 28 de junio de 2007, del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se convocan ayudas para la preparación de oposiciones para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal en el año 2007.

Segundo.—Ordenar la publicación de esta resolución.

Madrid, 27 de agosto de 2007.—El Director del Centro de Estudios Jurídicos, Alfredo Ramos Sánchez.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15998** *RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 31 de agosto y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 31 de agosto se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 22, 37, 23, 18, 6.  
Estrellas: 6, 5.

El próximo sorteo se celebrará el día 7 de septiembre, a las 21,30 horas.

Madrid, 31 de agosto de 2007.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

**15999** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 30 de agosto y 1 de septiembre y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 30 de agosto y 1 de septiembre se han obtenido los siguientes resultados:

Día 30 de agosto:

Combinación ganadora: 41, 4, 6, 16, 20, 22.  
Número complementario: 2.  
Número del reintegro: 4.

Día 1 de septiembre:

Combinación ganadora: 18, 35, 13, 19, 39, 43.  
Número complementario: 11.  
Número del reintegro: 3.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 6 y 8 de septiembre, a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 1 de septiembre de 2007.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**16000** *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2007, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para la realización del proyecto sobre rendimientos reproductivos del porcino de raza ibérica.*

El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia, la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, han formalizado con fecha 9 de julio de 2007, un Convenio de Colaboración para la realización de un proyecto «Caracterización hormonal y celular de procesos determinantes de los rendimientos reproductivos en hembras de porcino de raza ibérica».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General dispone su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de julio de 2007.—El Director General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Javier Martínez Vassallo.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA, LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO «CARACTERIZACIÓN HORMONAL Y CELULAR DE PROCESOS DETERMINANTES DE LOS RENDIMIENTOS REPRODUCTIVOS EN HEMBRAS DE PORCINO DE RAZA IBÉRICA»**

En Madrid a 9 de julio de 2007.

REUNIDOS

De un parte, el Sr. don Javier Martínez Vassallo, Director General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (en lo sucesivo INIA), con CIF: Q-2821013-F, con sede en Madrid, Ctra. de La Coruña, km 7,5, en representación del mismo, en virtud del Real Decreto 286/2007, de 23 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, actuando conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 12.2.d) del Estatuto del INIA, aprobado por Real Decreto 1951/2000, de 1 de diciembre.